

# LA IDEA

S. D.

## SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia se dirigirá a la Administración.  
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,00 pesetas.  
Provincias, id. . . . . 1,50 >  
Número suelto . . . . . 0,10 >  
Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Pago adelantado.

RELACIÓN nominal de los que no están conformes con la erección de una estatua á Don Alfonso XII y desean contribuir con 10 céntimos como máximo, para una obra benéfica:

	Ptas.	Cts.
Suma anterior . . . . .	4	00
Juan José Alarcón . . . . .	>	10
Sotero Saavedra . . . . .	>	10
Victoriano Salas . . . . .	>	10
Angel del Castillo Yela . . . . .	>	10
Manuel del Campo . . . . .	>	10
Leonardo Gómez . . . . .	>	10
Vidal Arroyo . . . . .	>	10
Antonio Canosa . . . . .	>	10
E. A. . . . .	>	10
T. de la F. . . . .	>	10
Pestalozzi gr . . . 9 . . . . .	>	10
Angel Vegue . . . . .	>	10
L. M. . . . .	>	10
Manuel Varonil . . . . .	>	10
A. L. . . . .	>	10
Urbano Garoz . . . . .	>	10
Un republicano que daría en vez de los 10 céntimos un duro si fuera para fusiles . . . . .	>	10
Uno que desearía que el único hombre decente que hay en el Parlamento tuviera cuarenta y cinco años . . . . .	>	10
Nemesio Labandera . . . . .	>	10
Esteban Bajo Salcedo . . . . .	>	10
TOTAL . . . . .	6	00

(Se continuará.)

## POR EL CAMINO DE ENMEDIO

Decíamos ayer y lo venimos diciendo desde la abdicación á la corona de España por el caballero Rey don Amadeo de Saboya, que la línea recta es el camino más corto para llegar al fin que perseguimos los republicanos, todo lo demás es aquello que dijo Pucheta.

El Sr. Ruiz Zorrilla dió repetidas veces el ejemplo con su constante actitud de protesta. Aquí no queda pudor ni vergüenza política; aquí sólo vive el agio, la mentira y medran los hombres que de sus ideas hacen veleta de campanario, los que aprenden á doblar el espinazo delante de esas figuras de doble que gobiernan con el llamado turno pacífico, de ese despojo de carne muerta, de ese juramento que ante la tumba de D. Alfonso XII prometieron solemnemente Cánovas y Sagasta, merendarse mutuamente á los españoles: primero yo y después tú y así sucesivamente hasta la consumación de los siglos, sin pensar que todo tiene fin en la vida.

Cánovas cayó bajo el afilado puñal de un asesino y Sagasta cae por efecto de su estado de chochez.

El partido conservador perdió la cabeza al perder la vida su insubstituible jefe, pues el caricato que hoy lo

dirige, con su último discurso en el Congreso, ha dado la nota más simpática que podía dar, para acreditarse como primer Ministro de D. Carlos de Borbón, ó como sustituto de Rampolla, y gana de seguro en la comparación, pues considero más liberalizados á cualquiera de éstos que al tal Silvela.

El partido conservador gobernó después de la muerte del Sr. Cánovas del Castillo por la fuerza de las circunstancias, porque no había en quién depositar las riendas del Estado después del fracaso tan ruidoso con la pérdida de las colonias.

Ante la nube negra que se cernía sobre las cabezas de los gobernantes, en los meses de Febrero y Marzo últimos, cuya nube con el nombre de clericalismo amenazaba promover la revolución contra la reacción imperante, vino otra vez al poder el partido liberal, y cómo no; era necesario dar una nota simpática al pueblo; engañar á ese Juan Bragazas que se entusiasma con el chín chín del himno de Riego, con cuatro gritos de ¡viva la libertad! y con ver á esa momia viviente cubriendo su cabeza con el morrión de los antiguos milicianos.

Llevamos seis meses de gobierno liberal, ¿y en qué lo han conocido mis lectores? ¿Qué mejoras se han introducido en el régimen gubernamental? ¿Cuándo da principio la tan deseada regeneración de este desdichado país, digno de mejores gobernantes?

Nada; ayer como hoy y hoy como mañana, seguiremos perdiendo el tiempo miserablemente; nuestros representantes en el Congreso, llevando siempre la mejor parte, pronunciarán brillantes discursos, combatirán con fogosidad en la palabra y brillantez de estilo las rancias ideas del clericalismo, defendidas por Irigaray y otros tontos de capirote ó asalariados por la reacción como hay muchos; pero no es del Congreso de donde espera el pueblo que salga la regeneración del país, no; ésta vendrá del esfuerzo que con perfecto tacto de todos y juntos como un solo hombre, se lance la voz de «Por el camino de enmedio.»

LEÓN X.

## EL PROBLEMA SOCIAL

I

De los grandes problemas por resolver que constituyen el legado de sus antepasados al siglo que, bajo bien malos auspicios acaba de venir á la vida, ninguno alcanza la tremenda importancia ni reviste los sombríos caracteres del llamado *problema social*.

Anda la justicia huída de entre los hombres.

Hollados y escarnecidos y cuando no mistificados, no informan la vida de relación de los pueblos y de los individuos, aquellos principios que, santificados por la sangre de los héroes, consagrada por boca de los tributos el Verbo de la Democracia.

Al servicio de la fuerza, el Derecho: la ley del fuerte es la que impera.

Decid si no que grita al mundo la homérica lucha de un puñado de héroes, de un pueblo de Cíclopes, obligado á trocar las artes é instrumentos de la paz, por las

armas y ejercicios de la guerra, defendiendo su hogar y su libertad contra la rapacidad de otro pueblo tan fuerte como hipócrita y orgulloso, que á su vez se ve impulsado y dirigido por ese moderno *tipo social*, verdadero rey del dinero y . . . . del agio, producto de la actual organización económica de la sociedad.

Decid que están clamando esas formidables máquinas de destrucción terriblemente ingeniosas, esos millones de hombres que, arma al brazo, mantienen y aprestan las naciones civilizadas, en acecho de la ocasión de lanzar los unos contra los otros en espantosa hecatombe.

Volved la vista y mirad esas fantásticas moradas que insensata levanta la humana soberbia: mármoles, bronces, porcelanas y mil objetos caprichosos y rarísimos; torrentes de oro, de luz y de matices; enjambres de sirvientes de lujosa librea; miserables animalejos que, en dorados cestos acolchados de raso, reposan su vientre ahito, y hasta espejos y pilas de mármol y alfombras en las cuadras, de una increíble suntuosidad.

Y ved en tanto, el *desheredado de la fortuna*, el pobre obrero de rostro ennegrecido y extraña mirada, larguissimas horas amarrado á la máquina como una argolla.

Vedle encorvado sobre un suelo endurecido que arde, respirando efluvios asfixiantes y enervadores bajo un sol abrasador, y observad como el polvo y el sudor que ha impreso los surcos de su mejilla rugosa y hundida, transforma su rostro anguloso en máscara de horrible mueca.

Vedlos, cuando el sol ha transpuesto el horizonte, cómo llegan jadeantes y sudorosos aportando al hogar el *salario* de la jornada que, si insuficiente para satisfacer las necesidades y exigencias naturales del individuo, ha de ser no obstante forzosamente suficiente para proveer á las de toda la familia que se hacina en el misérrimo tabuco.

Tal es el cuadro, á grandes rasgos, falto de expresión y de color.

En el *detalle* de la vida social, la miseria humana ofrece monstruosos contrastes, espectáculos de opresión y privaciones eternas, de inenarrables sufrimientos; llagas horribles, ante cuya vista, heridas las fibras de una enfermiza sensibilidad de neurasténico, cierran unos los ojos y acuden otros con mezquinos paliativos aislados y de efímera eficacia.

Y el problema sigue sin resolver.

¿Será tal vez que aquel despertar de los pueblos á la vida de la justicia y la libertad es solamente un bello panorama producto de simple fenómeno de espejismo?

¿O es que el genio de la humanidad ha plegado sus alas para no desplegarlas jamás?

MACDALENO DE CASTRO.

## Tiro rápido.

Contra lo que se venía diciendo, ha sido nombrado Ministro de la Gobernación nuestro paisano D. Alfonso González.

Vereinos si los actos corresponden á las palabras.

Y nos alegraremos de no tener que recordarle aquello de «una cosa es predicar y dar trigo es otra cosa»

Todo es júbilo la gran Toledo.... liberal.  
 Iluminaciones, música y cohetes.  
 Celebraremos que las ilusiones duren más que el humo de la pólvora.

Más de cuarenta liberales toledanos felicitaron al nuevo Ministro el día que tomó posesión.  
 A tres peticiones por barba no queda un solo socio del Círculo de la calle Ancha sin colocación.

Todavía no se ha reunido la Comisión de aguas que ha de dictaminar sobre la moción del Sr. Díaz Alouso.

Esperará á que las lluvias de otoño resuelvan el problema.

Se dice que un Centro ha regalado ó piensa regalar una panoplia al Gobernador.

Cuando la tenga en su poder, podrá decir como el malogrado Segovia Rocaberti:

«De igual temple las dos, de igual medida,  
 puestas en cruz, en mi panoplia guardo:  
 la espada de la ley esclarecida  
 y la célebre espada de Bernardo.»

Esta última para los allegados y amigos.  
 La de la ley, con todo su peso, para los que no lo son.

Un músico que está, como Romero Robledo, en la fiinde de los republicanos y los liberales de Toledo, se entusiasmó tanto la noche de la velada, que perdió el sombrero.

Sería que al tocar *el himno de Riego*, se le irguió el gorro frigio.

¡¡Hoy salen!! ¡¡Hoy salen!!  
 Las tan decantadas reformas.  
 El arreglo de los servicios.  
 La esperada regeneración.  
 Ya verán ustedes como no nos toca el reintegro.  
 Ni siquiera una aproximación.  
 Y eso que ¡menuda lotería nos ha caído con los liberales!

La Comisión provincial celebra sus sesiones á horas intempestivas.

En ellas se ocupan de asuntos importantísimos, que tratan á la ligera.

El Gobernador lo sabe y lo consiente.  
 Y antes criticaban los liberales á los conservadores.  
 Está visto que todos son iguales.

Al Gobernador de Tarragona se le excitaron tanto los nervios con el calor y un banquete que le dió el Ayuntamiento de Tortosa, que arremetió contra los empleados de la estación y al que no pegó le impuso una multa.

¡Qué lástima que tantas energías no las emplee en la buena administración.

Se dice que el Gobernador civil de esta provincia va con ascenso á la Coruña.

¡Buen tute van á llevar los gallegos!

## LOS CONCEJALES

Ha de dispensarnos nuestro estimado colega local *El Heraldó* seamos en esta ocasión plagarios y para contestar á su artículo «Los Concejales» adoptemos para el nuestro el mismo título.

Crítica sana, tranquila y mesurada, informada en la observación continua y exacta de los hechos, se necesita para someter á la descomposición óptica del prisma público los asuntos en conjunto y cada uno de los en que intervienen las entidades y personas oficiales.

Diríase, y nos consta no es así, que el articulista de *El Heraldó* es un hombre desconocedor de la ley vigente y del proceso minucioso que ha seguido la gestión del actual Municipio, porque de otro modo no lanzaría insinuaciones que á fuerza de venir envueltas en tanto papel de seda, no tienen nada en el fondo, como no sea la modificación del actual régimen, y éste sí que sería fundamental.

Pueblo pobre en el que vivimos; de presupuesto limitado porque sus ingresos lo exigen, próximo á Madrid y sufriendo la atracción absorbente de la gran masa, no puede remediar, en desdoro suyo, pasen por Toledo,

tan próxima á la capital de España, personalidades y cosas que vienen y se van sin el agasajo merecido, porque no podemos ser pródigos, y cuando esta costumbre se quebranta, se hace en detrimento de otros servicios más interesantes.

Es el de Toledo un Ayuntamiento que, usando un símil para el que pedimos tolerancia, pertenece á lo que podemos llamar *clase media oficial*, y no es extraño le ocurra lo que á las personas á quienes colocó la suerte en aquel segundo estado de la sociedad.

No puede ser dispendioso, y si no le acompaña el acierto para distribuir su peculio, habrá de sufrir su desgracia y pasarse sin agua, elemento indispensable para la vida; sin mercado y sin cloacas, medios interesantísimos de higiene, y sin satisfacer otra multitud de necesidades de las precisas para merecer que el siglo XX otorgue á un pueblo el dictado de culto.

El *statu quo* municipal es malo y ruinoso, y si algún interés particular favorece (que no son pocos) deben éstos parecer microscópicos al lado del bien general, y ya ve *El Heraldó* como colaboramos en su obra y aun somos los progenitores de ella.

Haciéndose cargo de esta desdicha local, son varios y serán tal vez más en adelante, los Concejales que han llevado sus iniciativas modestas al Municipio y alguna de ellas, no sólo se ha ocupado de cuestiones interesantes de detalle, sino que ha pretendido, quizás con demasiado buen deseo, transformar la faz de Toledo, haciéndola trabajadora, activa, rica por derecho propio y exenta de la tutela oficial que perjudica en muchas ocasiones.

No puede ir más allá la iniciativa individual de los Concejales, porque su exceso de calor ó buena voluntad (como quiera entenderse), se sumerge en la garrafa alcandil que de antemano cuenta con la mezcla frigorífica del Estado, *mortal de necesidad*, cuando no conviene á sus intereses políticos ó de pandilla.

El sumario de cualquier intentona concejil sigue: el calvario de su admisión á la orden del día; de la mayor ó menor benevolencia y discusión consiguiente para que el Ayuntamiento la admita; del paso obligado á la comisión, cuando se trata de asuntos árdulos, y, por último, de la diligencia y evolución, casi siempre tardías, para resolver el caso.

Todos estos trámites están actualmente en la mano férrea del Alcalde, y dentro de la corriente ley municipal son los Concejales figura decorativa y materia dispuesta á la responsabilidad en conjunto, pero jamás partícipes del éxito, que éste, en nombre y ruido pertenece siempre al Presidente del Municipio.

En tales circunstancias, es gran virtud la que se necesita por los ediles para trabajar á diario, y nos referimos solamente á los hombres de aptitudes medias y buena voluntad y aun á los de condiciones sobresalientes, porque en la caterva de Concejales inútiles no hay que pensar sino para pedir responsabilidades á los partidos que constituyen el Municipio, llevando allí por dinero ó amaños hombres que jamás tendrían espontáneamente la voluntad popular.

Hasta aquí lo que un Concejal puede hacer por su impulso; pero conviene decir también que todo el esfuerzo de un Municipio en masa está contrarrestado por las facultades omnímodas del Alcalde; representante local de los altos poderes, que no elegido por sus conciudadanos, pocas veces reune á su lado gran número de simpatías.

Lleguemos, por último al fondo de la cuestión: dispone actualmente el Alcalde, sea quien fuere, de los nombramientos de fuerza armada, que nunca se cumplen en el concepto estricto del derecho; del de auxiliares y temporeros que se otorgan á los amigos, y precisamente á los más incompetentes, y de la lista de jornales, colador por donde se filtran muchas pesetas que pudieran servir de sonrojo á algunos Concejales, si aún les queda pudor, y ésto ocurre en casi toda España.

Después de leído y pensado el artículo *Los Concejales*, de *El Heraldó*, nos afirmamos cada vez más en que es muy pequeño el influjo personal y aun colectivo de los Concejales en los asuntos sometidos á su juicio, y en cambio destructor el poderío del Alcalde, cuando por ignorancia, apatía ó mala fe, deja de cumplir sus deberes.

Tal vez por defecto de apreciación, propio en ocasiones de los periodistas, ha querido *El Heraldó* hacer un artículo contra los Concejales, y le ha resultado contra todos los Alcaldes de todos los gobiernos actuales.

¿O es que late en el corazón de *El Heraldó* una saive á la autonomía municipal?

En este caso, y por lo que se refiere á lo administrativo, bien pudiera decirse que estábamos de acuerdo.

## LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI

Leo, corto y mandó á las cajas para que el operario componga y el curioso lector se entere:

ESTADO en que se hallaba la gran monarquía española en el tiempo del reinado del Rey D. Felipe II (que Dios haya), por cuya orden se mandaron hacer jurídicamente las diligencias siguientes que paran en los archivos reales y también en la secretaría del Duque de Alba, que entonces era primer Ministro y había sido Gobernador de Flandes:

«Primeramente se contaron en sus dominios hasta seiscientos y noventa Obispos.

«Más, sesenta Arzobispos.

«Mas, once mil y cuatrocientas abadías.

«Más, nueve mil doscientos y treinta capítulos, así de catedrales como colegiatas.

«Más, ciento y nueve mil iglesias parroquiales.

«Más, cuatro mil hospitales.

«Más, veinte y tres mil cofradías.

«Más, dos mil y quinientas congregaciones de seglares.

«Más, tres mil hospicios para recoger peregrinos.

«Más, cuarenta y seis mil conventos de religiosos.

«Más, trece mil y quinientos conventos de religiosas.

«Más, quince mil y doscientas capillas, así en casas particu-

res como en cárceles.

«Después de haber hecho esta monarca exacta averiguación, halló que para el servicio de tantas iglesias, monasterios, conventos, hospitales y capillas, había un millón y dos mil monjas, religiosos y clérigos, entre los cuales celebraban misas quinientos y veinte mil, y que para mantener este gran número de eclesiásticos, llegaban las rentas de ellos á trece millones de escudos, sin incluir las limosnas que se distribuyen todos los días, que pasan de cuatro millones de doblones.

«Mucho más se extendió la curiosidad de este monarca: pues quiso saber con certeza el número de todos los oficiales reales, gobernadores de provincias, villas, castillos y ciudadelas, y así mismo, de todos los oficiales de mar y tierra y de los de judicatura, y todos aquellos que tenían patentes suyas, y de los vireyes, y se averiguó que había ochenta y tres mil, ocupados por despacho firmado de su real mano; y trescientos sesenta mil, por despachos firmados de sus principales ministros.»

Los anteriores datos, recogidos en 1588, se publicaron en el tomo II de la «Continuación del Almacén de Frutos Literarios ó Semanario de Obras inéditas», correspondiente al año de 1818, á la página 217, y los editores de dicha publicación los acompañaron de la nota siguiente: «La sorpresa que causará esta noticia (la de los datos) se disminuirá mucho, cesará del todo, cuando se recuerde la extensión que tenía entonces (1588) la monarquía española. Comprendía ésta la España actual, el Portugal, Sicilia, el Estado de Milán, los Países Bajos, la Alsacia, la Lorena y las inmensas posesiones de las dos coronas de España y Portugal, en las Indias Orientales y Occidentales.»

Resumiendo estos datos, presentan un estado monstruoso de eclesiásticos y funcionarios civiles y militares, parásitos que vivían sin producir, y á costa, por tanto, del trabajo de los demás. Veamos el siguiente resumen:

Obispos.....	690
Arzobispos.....	60
Alcaldes.....	11.400
Capitulares.....	9.230
Párrocos.....	109.000
Rectores y capellanes de hospitales.....	4.000
Presbíteros presidentes de cofradías.....	23.000
Eclesiásticos directores y presidentes de congregaciones.....	2.500
Rectores-capellanes de hospicios para recoger peregrinos.....	3.000
Religiosos para los 46.000 conventos, á 25 por cada uno de éstos.....	1.150.000
Religiosas para los 13.500 monasterios, á 25 por cada una de éstas.....	175.000
Capellanes para las 15.200 capillas.....	15.000
<b>Total.....</b>	<b>1.503.580</b>

Agreguemos á estas sumas las siguientes, correspondientes á los serviciarios y dependientes de las iglesias y el clero:

Sacristanes y mozos de iglesias, conventos y capillas.....	270.000
Monaguillos, miseros y niños de coro (Seises).....	700.000
Organistas, músicos y cantores (Salmistas).....	45.000
Mandaderas y sirvientas externas de los monasterios.....	20.000
<b>Total.....</b>	<b>1.032.000</b>

Suman por todos 2.533.580, entre hombres y mujeres, los que se dedicaban á los servicios eclesiásticos en España en el año de 1588, de los que eran monjas, religiosos y clérigos, 1.200.000, y de éstos, solamente celebraban 520.000.

Sostenía España, en la época á que estos datos se contraen, 3.000.000 de soldados que formaban sus ejércitos de mar y tierra, y 444.000 empleados entre jefes, oficiales, curiales y serviciarios de la Administración civil.

De todos estos datos se deducen los siguientes resúmenes:

Eclesiásticos de todas categorías.....	2.533.580
Militares (marinos y de tierra).....	3.000.000
Jefes, oficiales, curiales y empleados civiles y militares.....	444.000
<b>Total.....</b>	<b>5.982.580</b>

A últimos del siglo XVI no había en España industria, la agricultura estaba en ruinas y el comercio extinguido, porque con la expulsión de los árabes y la persecución de los judíos se paralizaron los talleres, y el movimiento mercantil en el exterior, como en el interior del reino, se redujo á las poblaciones grandes y á nuestros puertos del litoral de Levante y posesiones ultramarinas. Unase á estos males, la emigración á las colonias, para donde marcharon en todo el siglo XVI y desde el primer viaje de Colón, más de 4.000.000 de españoles, las guerras religiosas de Alemania, Italia y Francia, que diezmaron nuestro ejército, y se comprenderá por qué España no pudo sostener el esplendor y grandeza que disfrutaba hasta los Reyes Católicos, y por qué también decayó con la política egoísta y avasalladora de la dinastía austriaca, que, fracasada ya de los tiempos de Carlos V, redujo á España á una población de 9.000.000 de habitantes con Carlos II, y llegó el caso de tratar Europa del reparto de nuestra nación, ni más ni menos que si fuese España un país de salvajes.

Datos hay, entre los que publicamos, que dicen lo bastante para hacer el proceso de la perniciosa política de la casa de Austria en España. Recójalos el estadista y coméntelos el historiador, para reducir consecuencias que nos den provechosa enseñanza.

NICOLÁS DÍAZ Y PÉREZ.

## Crónica.—Información.

La *Tribuna Nacional*, en uno de sus últimos números, exhuma muy oportunamente por cierto, una ley dictada por las Cortes de 1837 cuyo artículo primero dice así: «Quedan extinguidos en la Península, islas adyacentes y posesiones de España en Africa, todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de religiosos de ambos sexos.»

Era el espíritu de aquella ley que se anticipaba á su tiempo, el deseo natural de impedir que el clericalismo fuera un Estado dentro de otro Estado.

Desear el periódico republicano citado, que el lunes 20 del corriente, ó la víspera por ser domingo, se conmemore la fecha de aquella ley y donde cada una de estas cosas sea posible, con una manifestación pública acompañada de banderas y música; con la celebración de un *meeting*, velada ó conferencia; con una gira ó comida familiar, y donde otra cosa no sea factible, subscribiendo una carta ó telegrama dirigidos á la Comisión de Madrid.

Se trata, entiéndase bien, de una protesta pacífica de las exageradas proporciones del clericalismo y no contra el catolicismo especialmente.

Los republicanos de Toledo, muchos liberales y algunas personas indiferentes en política, formando uno ó varios grupos, celebrarán el aniversario mañana domingo, con una gira campestre muy modesta, y al siguiente día lunes subscribirán una carta ó telegrama dirigida á la Comisión de Madrid.

Todas las personas de ideas avanzadas que quieran adherirse á uno ú otro acto, pueden dirigirse al Casino Republicano, Tripería, 27.

Los vecinos de la plaza de D. Fernando, están muy disgustados y se quejan del olor insoportable que allí se nota.

Este hedor, está producido por la acumulación de pelos, trozos de piel y otros residuos orgánicos que, procedentes de una mondonguería allí inmediata, se arrojan todos los días y á última hora de la tarde, en el pequeño rodadero situado entre la plaza de D. Fernando y el convento de las Benitas.

Rogamos al Sr. Alcalde se sirva disponer desaparezca aquella *perfumería*.

Algunas personas de las que viven en la calle de Juan Guas, ruegan por nuestro conducto al Sr. Gobernador, ó en su defecto al Sr. Alcalde, que algún agente de vigilancia ó guardia municipal visite el callejón del Alcahoz, donde en pleno día son los escándalos tan grandes y las palabras tan *gruesas*, que muchos de los que habitan la calle de Juan Guas, contigua á ésta otra de referencia, por no presenciar y oír los escándalos, dejan de ser inquilinos, con grave perjuicio de los propietarios de aquéllas casas.

Deseamos desaparezca hecho tan inmoral.

El Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, ha tenido la bondad de remitirnos el prospecto de la próxima lotería nacional de Nochebuena.

Constará de 35.000 billetes á mil pesetas cada uno, divididos en décimos á cien pesetas, distribuyéndose 24.500.000 pesetas en 1.750 premios y 3.499 reintegros.

Decadente y pobre es la nación donde trastornadas las relaciones necesarias de producción y consumo no bastan para regular la vida económica.

Es triste cosa, pero lo es más aún que el Estado, definidor de una moral particularísima, no deje libertad para que el *azar* se manifieste en otra forma como medio de adquirir riqueza y ponga á la faz del país en el gran *tapete verde* del Ministerio de Hacienda 24.500.000 pesetas con la condición de que los *puntos* le entreguen treinta y cinco millones más el uno por ciento de descuento de pagos al Estado.

Once millones de pesetas son mucha *puerta*, señor *banquero*. Digamos con los liberales antiguos.

*Zittó, silencio che passa la ronda.*

Ha quedado abierta para el servicio del público la casa de baños, sita en la calle del Nuncio Viejo, núm. 11.

De desear sería que esta población demostrase su cultura acomodándose á los beneficios de la hidroterapia y de la higiene.

No deja de ser frecuente el abuso de que pasadas las horas de hacer la limpieza pública, y por consiguiente las de depositar en la calle inmundicias y basura, resulten infractores de las Ordenanzas municipales algunos que no tienen más ley que su voluntad.

Decimos ésto, porque en la calle del Refugio, por ejemplo, y frente al Juzgado de Instrucción, aparecen con frecuencia verdaderos montones de papel con los cuales á media mañana, se hace un auto de fe, es decir, se queman, y en la pequeña explanada de la Puerta del Sol, frente al tinte de la calle de Azacanes, se acumulan también en hora inconveniente, montones de escoria cuyo depósito y sitio no es aquel seguramente.

Nosotros exponemos el hecho; las autoridades locales verán si debe consentirse.

Nuestro querido amigo particular D. Rafael Morante, ha tenido la inmensa desgracia de perder á su hija María que ha fallecido el día 24 del actual, á los tres años de edad próximamente.

En trance tan doloroso damos el más sentido pésame á nuestro amigo y á su estimada familia.

También ha muerto el día 25 D. Angela Ruiz, madre del Profesor Veterinario y Concejal de este Ayuntamiento, D. Victoriano Medina.

Sentimos esta desgracia, en la que tomamos parte, por las relaciones de amistad particular que nos unen con los hijos de la fallecida.

El semanario que con el título de *La República* se publica en Mérida ha visitado nuestra Redacción, lo que agradecemos.

Como era de esperar, ha sido nombrado Ministro de la Gobernación y ha jurado el cargo D. Alfonso González.

Después de su última oración parlamentaria, lleva el Sr. González al Ministerio una significación francamente democrática y anticlerical.

Ninguna relación nos une con el nuevo Ministro, pero dada la madera de los Consejeros que ahora se estilan, nos agrada se aumente la ponderación avanzada tan necesaria en un Gabinete liberal.

Es además D. Alfonso González paisano nuestro y por esta circunstancia nos alegramos de su designación.

Buena ocasión tiene de hacer algo provechoso por esta desgraciada provincia.

Nuestro paisano D. Emilio Ruiz de Alejo, nos ruega digamos á sus amigos que no hayan recibido tarjeta de despedida, le dispensen, pues no tuvo tiempo para hacerlo, pero se ofrece á todos desde la Comandancia de la Guarcia-civil de Pontevedra, de cuya jefatura ha tomado posesión el 23 del corriente.

La sociedad «Apóstoles de la Instrucción» de Talavera, ha solicitado del Sr. Gobernador civil permiso para hacer una colecta con objeto de fundar escuelas en dicha ciudad.

Como sólo se necesitan veinte socios y ya se cuenta con más de la mitad, suponemos sea muy fácil consigan su propósito.

Aunque nuestro semanario publicó todas las bases, reproduciremos hoy las principales, que son: cada asociado tendrá derecho á la admisión de dos niños, contribuyendo al sostenimiento de la referida escuela con quince pesetas al mes, más una pequeña cuota de entrada para la adquisición de material.

Este, este es el camino de la verdadera regeneración.

*El Imparcial*, de Madrid, viene publicando casi á diario una serie de correspondencias muy bien escritas y con gran espíritu de justicia acerca del socialismo en Andalucía.

Demuestra ésto, que se trata de un problema interesante y que estuvimos acertados trayendo á nuestras columnas la colaboración inteligente y discreta de don José Muñoz, actor en aquellos asuntos y persona grata para todos los obreros de la región gaditana.

Por la circunstancia de no leer *El Español*, con cuyo periódico no tenemos cambio, nos ha pasado desapercibida una observación, sin duda informada por el actual Alcalde de Quismondo, ó por el que últimamente lo ha sido:

Se refiere á las cualidades morales del nombrado guarda municipal auxiliar y á las del otro pretendiente desairado.

Uno y otro nos parecen poco buenos y así lo ha dicho *La Idea* francamente, y la contestación á su aserto la encontrará *El Español* en el hecho de que ni un sujeto ni otro han vuelto por su buen nombre, buscando la satisfacción legal en los tribunales ó la particular en cualquier otro terreno.

A pesar de todo lo que hayan podido decir á nuestro colega de Madrid, continúan en pie las afirmaciones de este semanario.

Por olvido, dejamos de consignar en nuestro número anterior, que el único premio extraordinario concedido por la Junta local de 1.ª enseñanza, ha sido otorgado á la niña Mercedes Priede que asiste á la regencia de la práctica de la Normal de maestras dirigida por D.ª Josefa Sáiz.

Esponáneamente hacemos esta aclaración porque es de justicia.

En segunda convocatoria, por no haber en la primera licitadores que llegaran al tipo, se subastará el día 8 de Agosto, en la Fábrica de Armas, la adquisición de 6.000 tablas del Norte á 1'50 pesetas cada una; 1.000 kilogramos de suela á 4'60 pesetas kilogramo, y 8.000 litros de aceite común á 1'15 pesetas litro.

Cada día es más creciente el favor del público á la tahona Cooperativa, creada por las Sociedades obreras

de resistencia, que han hecho un grandísimo favor á los habitantes de esta capital.

Cuando el precio del pan es excesivo ó inadecuado al valor de la primera materia, deben las autoridades intervenir, abaratando los artículos de primera necesidad, y en este caso las Sociedades obreras han ejercido de *autoridad* con su tahona reguladora.

**Echegaray.**

En la noche del domingo último celebró la Sociedad Echegaray una velada cómica dramática, poniéndose en escena el proverbio en tres actos, *Del dicho al hecho*, y el juguillo de Aza y Estremera, *Noticia fresca*.

Ambas obras fueron interpretadas como de costumbre, es decir, bien, por la Srta. Trivelly y los Sres. Rollán, Villasante, Torres, Ramírez y León, siendo todos aplaudidos en su labor por el distinguido y escaso público que llenaba la sala del diminuto coliseo de la calle de las Bulas.

**Romea.**

El día 23 puso esta sociedad en escena, el drama de

Dicenta, *El suicidio de Werther*, desempeñado por la Sra. Perez Muñoz, Srtas. Dorado y Pedraza y los señores Pérez Muñoz (hijo), Matamala, Lago, Sotoca, Prado y Cepillo, y el juguete cómico de Morenó Gil *La campanilla de los apuros*, en la que tomaron parte las señoras Pedraza y Dorado y los aficionados del Río y Lago.

Conocidos del público que asiste habitualmente á este Salón, casi todos los que tomaron parte en la velada poco hemos de decir. Fueron los héroes de la noche, los hermanos Pérez Muñoz y contribuyeron al desempeño del drama, los demás aficionados; pero.... malditos peros; se resintió la representación de falta de ensayos, ó habían estudiado poco los papeles, porque hubo bastantes equivocaciones.

El público un tanto distraído y algo murmurador. Conque á trabajar más para otro drama, puesto que dotes no les faltan y á rogar al público que guarde más silencio. En la pieza todos reímos mucho.

Imprenta, Librería y Encuadernación de Rafael G. Menor.

**Tarifa de anuncios en el semanario republicano LA IDEA.**

	SEGUNDA Y TERCERA PLANA			CUARTA PLANA		
	Número.	Mes.	Trimestre.	Número.	Mes.	Trimestre.
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
Plana entera..	24	90	270	15	60	180
Media plana..	12	45	135	8	32	96
Tercera parte.	8	30	90	5	20	60
Cuarta.....	6	34	72	4	16	48
Quinta.....	5	20	60	3	12	36
Sexta.....	4	16	48	2 50	10	30
Octava.....	3	12	36	2	8	24
Novena.....	2 75	11	33	1 75	7	21
Décima.....	2 50	10	30	1 50	6	18
Duodécima...	2	8	24	1 25	5	15
Décimaquinta.	1 75	7	21	1 15	4 50	13 50
Décimasexta..	1 50	6	18	1	4	12

En la primera plana 25 céntimos de peseta la línea. Reclamamos á precios convencionales.

Todo anunciante tendrá derecho á un ejemplar gratis mientras dure el anuncio.

**La Unión y el Fenix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



DOMICILIO SOCIAL  
MADRID, CALLE DE OLÓZAGA, NÚM. 1  
PASEO DE RECOLETOS

**GARANTÍAS**

Capital social efectivo.	Pesetas.	12.000.000
Primas y reservas....	>	44.028.645
<b>TOTAL.....</b>	>	<b>56.028.645</b>

(33 AÑOS DE EXISTENCIA)

**SEGUROS CONTRA INCENDIOS**

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1854 de su fundación, la suma de pesetas 64.650.037,42.

**SEGUROS SOBRE LA VIDA**

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Sres. Viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10; y Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, 12.

**Aviso importante.**

á los que tienen algún capital y quieran emplearlo en granos, nunca como el año presente y en época próxima para efectuarlo con probabilidades de buenas ganancias.

Antonio Garijo, que conoce algo el negocio de granos, se encargará de compras condicionalmente y proporcionará locales y saquerío para guardarlo, respondiendo de ello, salvo fuerza mayor. El capitalista de nada tiene que ocuparse, sólo enterarse de los precios de compra y venta.

Para más detalles dirigirse  
**Zocodover, 10, junto al Café Imperial,**

DE TRES A CINCO DE LA TARDE  
**CASA DE GARIJO**

Venta de harinas y semillas. Alpargatería y cordeleería. Legumbres de todas clases.

**FARMACIA MODERNA Y LABORATORIO QUIMICO**

DE

**MAYO**

21 - SANTO TOMÉ - 21

TOLEDO

*Levadura de cerveza granulada «Mayo»*

Esta preparación farmacéutica, casi desconocida hoy como medicamento en nuestro país, es de positivos resultados y maravillosos efectos en el tratamiento del *antrax forunculosis acné*, en los *flemones, abscesos y supuraciones diversas, adenitis, lencorreas rebeldes y úlceras*; en la *dispepsia, diabetes y disenteria*. En las afecciones *gastro-intestinales*, sus efectos son seguros; se emplea con éxito en la *fiebre tifoidea* y substituye con ventaja al *Benzo-Naftol* y otros antisépticos. Además de la *levadura de cerveza granulada «Mayo»* encontrará el público en esta casa las siguientes preparaciones: Glicerofosfato de cal granulada «Mayo»; Kola granulada, Carbón naftolado granulada, Carbonato de litina efervescente, Citrato de magnesia granular efervescente, Tila granulada, Marzanilla granulada, Vino iodo-tánico fosfatado, Jarabe de hipofosfitos compuestos, Solución clorhidrofosfato de cal, id. clorhidrofosfato de cal creosotada y otras diferentes formas farmacéuticas que el público encontrará en casa de su autor

*Farmacia de Mayo, Santo Tomé, 21.—Toledo.*

*De venta en todas las farmacias.*

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

**GUILLERMO LÓPEZ**

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8.

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura, en todos sentidos de los mejores de su clase.

**SOLUCION BENEDICTO**  
de glicero-fosfato de cal con  
**CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y en Toledo, Farmacia de Santos, Plata, 23.

**EL ARMIÑO**

**GRAN LAVADERO PÚBLICO**

CALLE DE SAN CLEMENTE, NUM. 1  
TELÉFONO 88

Los días de labor está abierto desde amanecer al anochecer; los festivos no se abre.

*Servicio del establecimiento.*—Tarifa de precios á quien la pida.—Economía positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas: nada de polvos ni otros cáusticos.—Lejías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticon-tagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinas y lejadoras mecánicas modernas. Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

*Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.*—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos una.—Jabón superior.—Lejías para hacer ojo, en liquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas, que no estén concluidas de lavar.—Tendederos *gratis* si están desocupados.—Tinas de varios tamaños para las coladas en frio.—Lejadoras modernas para las coladas hirviendo.

**1-SAN CLEMENTE-1**

NOTAS. Contratos con descuento de los precios de tarifa á familias ajustándose por semana y persona, lavado y planchado ó el lavado sólo según ajuste.—Contratos especiales con establecimientos que no sean de Beneficencia, como Academias, Colegios, Fondas, etc., siendo recogidas y entregadas las ropas á domicilio por cuenta del Establecimiento.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**

En el sorteo de la Lotería Nacional del día 20 de Julio, el premio mayor es el 18.079 y correspondió el de ésta al abonado Banco de España en esta plaza, que entre varios lleva el núm. 079, que coinciden con las tres últimas cifras del premio mayor, el cual eligio

**UN LAVABO MADERA CON PALANGANA DE HIERRO Y PORCELANA**

que la Empresa designó en el establecimiento de D. Cirilo Ormachea, Cadenas, 16. Teléfono 121.